

148ª Asamblea Anual de Socios de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile

Los Ángeles, 16 de Noviembre de 2006

Señora María Soledad Tohá, Intendente de la Octava Región, Señor Joel Rosales, Alcalde de la ciudad de los Ángeles, Señor Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Pedro Corona y Señor Presidente de la Cámara de Comercio de los Ángeles, Pedro Burgos.

Estimados amigos y amigas:

En primer lugar, quisiera agradecer la invitación de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile, a exponer sobre los "desafíos" de la pequeña y mediana empresa en el Chile actual.

Comenzaré mi intervención haciendo dos afirmaciones. La primera, referida a que tanto el crecimiento y desarrollo económico de nuestro país, como la superación de las desigualdades sociales, dependen en gran medida del éxito de la pequeña y mediana empresa.

En segundo término, debo afirmar que estas empresas han podido expandirse y lograr resultados positivos en los últimos 16 años, producto de políticas económicas adecuadas y, fundamentalmente, del espíritu de trabajo, capacidad emprendedora y afán de superación de los empresarios de este sector.

Como ustedes saben, he tenido el privilegio de participar en la Administración del Estado desde el retorno a la democracia y, claramente, Chile es un país más desarrollado, más igualitario y más justo que al inicio de la década del '90.

Desde la perspectiva económica hemos sido exitosos. Recientemente, fuimos distinguidos por el "Foro Económico Mundial", como el mejor país de América Latina para hacer negocios y, en el ránking elaborado por "The Economist Intelligence Unit", obtuvimos el puesto 22 de 82 economías evaluadas.

Nuestro país ha crecido a tasas promedio de 5,7 puntos entre 1990 y el 2005. En tal período, hemos cuadruplicado el Producto Interno Bruto, de 31 mil millones de dólares en 1990, a 115 mil millones de dólares el 2005.

La expansión económica ha permitido acortar la brecha de ingreso per cápita con los países desarrollados. Este ingreso se elevó de 4.703 a 11.537 dólares. Para este año, el FMI estima que el ingreso de Chile por persona se situará sobre los 12.000 dólares.

La pobreza se ha reducido en forma progresiva y sistemática. Entre 1990 y 2005 ésta cayó en más de la mitad, del 40 al 18 por ciento.

Desde una perspectiva sectorial, cabe mencionar los logros en las políticas sanitarias. Junto con triplicar el gasto social en salud, la mortalidad infantil ha disminuido a la mitad desde 1990, la esperanza de vida actualmente es de 77 años para los hombres y 80 años para las mujeres y, desde el 2004, entró en vigencia la esperada reforma de salud, que ha permitido mejorar la gestión de los hospitales públicos y ha garantizado el acceso y atención en salud a través de las "Garantías Explícitas en Salud" (GES), privilegiando la atención de las patologías de mayor impacto sanitario.

En educación, hemos duplicado el gasto, con cifras de cobertura que alcanzan casi al 100% en educación básica y más del 90% en educación media. Uno de cada tres jóvenes cursa estudios superiores y, de ellos, el 70% son los primeros de su grupo familiar en acceder a este nivel de estudios.

Se han construido más de un millón y medio de viviendas. Tres de cada cuatro chilenos viven hoy en casa propia.

Ahora bien, en cuanto a la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), incluyo a la micro-empresa por ser un grupo prioritario para este Gobierno, reafirmo lo dicho al comienzo de esta presentación: éstas conforman un sector fundamental para el desarrollo y crecimiento económico de nuestro país, así como en la superación de las desigualdades sociales.

Debemos reconocer su aporte a la economía nacional. De las aproximadas 700.000 empresas existentes en Chile, la micro-empresa representa el 82% de éstas y las PYMES un 17%.

Lo anterior se refleja en que las MIPYMES generan el 90% del empleo y el 80% de los consumidores obtiene sus ingresos de las MIPYMES, cifras claves para que el crecimiento económico alcance a todos los habitantes. Así, el bienestar de una gran mayoría de chilenos depende del desempeño de estas empresas.

El aporte de las MIPYMES no está exento de complejidades. En la actualidad, éstas se enfrentan a nuevos desafíos.

El mundo global se presenta como un reto de marca mayor. La globalización económica, caracterizada por una creciente integración de los mercados de bienes y servicios, capital y tecnología y, en menor grado, por la integración de los mercados del trabajo, exige que las empresas tengan la capacidad de incorporarse a nuevos mercados y alcanzar niveles de competitividad adecuados para hacer frente a las empresas de otras latitudes, tanto Latinoamericanas, como del resto del mundo.

Igualmente, el acceso a los mercados internacionales, altamente exigentes y competitivos, es restringido todavía para las empresas de tamaño menor. Es así, que las PYMES no representan más del 2% de nuestras exportaciones. Claramente, éste es un punto que debemos mejorar.

El acceso a créditos, tecnología de punta, personal calificado e incluso a las empresas públicas es aún limitado, afectando, directamente, las posibilidades de crecimiento.

Frente a esta realidad, en los últimos 15 años, los Gobiernos de la Concertación han asumido un papel de apoyo y promotor de estas empresas.

Junto con el aumento del gasto estatal para el fomento en las pequeñas empresas, se ha mejorado el acceso al financiamiento a

través de líneas de crédito de CORFO, con intermediarios no financieros y programas de acceso al crédito de SERCOTEC. Está ya en funcionamiento un programa de capital semilla; se ha fortalecido el FOGAPE en forma considerable y se busca ampliar este fondo a las operaciones de leasing, en el proyecto de Mercado de Capitales. También se han diversificado los instrumentos financieros mediante el aumento de las actividades de intermediación financiera y el fortalecimiento de las operaciones de factoring.

Hemos perfeccionado el entorno normativo de las pequeñas empresas con el consistente plan de trabajo que se denominó el “Estatuto de la Pequeña Empresa”. Producto de ese plan de trabajo, se han dictado numerosas leyes, en varias de las cuales colaboró la Cámara Nacional de Comercio, como son las de Empresas Individuales y de Cobro y Cesión de Facturas. Otras importantes normas son las leyes de Compras Públicas, de Cláusula de Aceleración, Cooperativas, Procedimientos Administrativos, Microempresas Familiar, etc.

Al inicio de este período presidencial y dentro del “Plan de 100 días”, se incorporaron cinco medidas de alto impacto para el sector y que se han ido realizando: un plan de apoyo, a través de una ventanilla única; la simplificación de procesos tributarios y contables; el pago en un máximo de 30 días a los proveedores del Estado; una defensa más eficaz de la libre competencia y la creación de agencias regionales de desarrollo productivo, entidades claves para una mejor articulación entre el sector público y el privado para el desarrollo productivo.

Para el apoyo a estas empresas, la Presidenta Michelle Bachelet fijó, en su mensaje anual de mayo pasado, los lineamientos que seguirá el Gobierno para el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa.

Éstos se basan en dos ejes centrales: el emprendimiento y el apoyo a la micro y mediana empresa. El primero tiene como finalidad afianzar la creación de nuevas empresas, el fortalecimiento de los instrumentos públicos de apoyo financiero, la simplificación y agilización de trámites, y el potenciar la capacidad emprendedora.

La Presidenta señaló que el segundo eje debe comprender el desarrollo productivo, el acceso a nuevas tecnologías, el diálogo público y privado, la producción limpia y la adopción de políticas especiales para la micro y pequeña empresa.

Lo anterior se ha ejecutado a través del "Plan Chile Compite", iniciativa de 15 medidas que miran a la promoción del crecimiento y la competitividad de estas empresas.

Lo central de esta política radica en 4 pilares fundamentales: el emprendimiento; la innovación tecnológica y competitividad; la reforma al mercado de capitales y el fortalecimiento de la institucionalidad.

Este plan busca lograr un crecimiento sostenido por medio de un esfuerzo conjunto y continuo de los sectores público y privado. Pretende generar un contexto más propicio para la creación de nuevos emprendimientos, con mayor acceso a tecnología y al financiamiento. Igualmente, procura avanzar hacia un marco institucional que promueva la solidez fiscal, la libre competencia y un entorno estable para la inversión.

Me referiré brevemente al estado de avance de este Plan.

Respecto del emprendimiento, cuyo objetivo es apoyar a las empresas para posicionar nuestra identidad en el mundo, el Gobierno ha adoptado una serie de medidas concretas. Primero, se ha enviado un proyecto de ley en julio de este año que mira al fortalecimiento del "Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios" (FOGAPE), iniciativa que actualmente se está tramitando en la Cámara de Diputados. Este Fondo tendrá un patrimonio de 10 millones de dólares, suma que permitirá incrementar las operaciones de estas empresas en casi un 50%.

Como segunda medida de emprendimiento se envió en igual mes, un proyecto de ley que dispone una simplificación tributaria para los micros y pequeños contribuyentes. Esta iniciativa legal ya ha sido

aprobada por la Cámara de Diputados y hoy se encuentra en el Senado para su discusión.

En lo referente a la innovación tecnológica, han ingresado al Congreso tres proyectos de ley: uno que incentiva la adopción de nuevas tecnologías, otro que confiere el subsidio a la inversión privada en lo relativo a Investigación y desarrollo y, por último, un proyecto que establece la creación de una institucionalidad tecnológica. Todos se están tramitando en el Congreso para su aprobación.

En cuanto al mercado de capitales, se ha reactivado el trámite de reforma de éste mercado. La Superintendencia de Valores ha dictado una disposición que permite a los privados extranjeros emitir bonos denominados en pesos en Chile, y otras normas que profundizan el mercado de derivados para transacción de valores extranjeros en Chile.

Por último, y en lo concerniente a la institucionalidad, debemos mencionar la reciente publicación de la Ley sobre Responsabilidad Fiscal y la tramitación en el Congreso de los proyectos de ley sobre libre competencia y tribunales tributarios.

Quisiera destacar el “Plan de Emprendimiento y Fortalecimiento de la Micro y Pequeña Empresa”, del Ministerio de Economía, que traduce el compromiso asumido por este Gobierno con ellas.

Este Plan comprende seis ámbitos de intervención: la focalización de las acciones de fomento hacia las pequeñas empresas; el mejoramiento de la gestión empresarial, de las habilidades y competencias de las personas; el mejoramiento del financiamiento; el fomento al emprendimiento, la innovación y la asociatividad; la modernización y fortalecimiento institucional y, finalmente, la adecuación de la normativa y la disminución de la burocracia en los procedimientos para mejorar la competitividad.

Quisiera recordar algo de mucho interés para esta audiencia. La semana pasada, la Presidenta anunció un ambicioso Plan de Turismo para el total de su período, en cuanto aspira a elevar la afluencia de

visitantes extranjeros de 2 a 3 millones y a incrementar las divisas que aporta el turismo a 2 mil millones de dólares, un 44 por ciento más que lo obtenido el 2005.

Buscamos posicionar a nuestro país como destino turístico de clase mundial y tenemos una batería de instrumentos dispuestos para ello, lo que redundará en beneficios para este sector, constituido en su inmensa mayoría por pequeñas y medianas empresas dedicadas al comercio, servicio y turismo.

Para su fortalecimiento, hemos solicitado la colaboración del BID para ampliar nuestra oferta de destinos, fortalecer la institucionalidad turística y facilitar el acceso de las pequeñas empresas a los programas de Gobierno. Eso más todo un programa de aseguramiento y certificación de calidad.

Porque es muy cierto: detrás del turismo hay muchas Pymes, restaurantes, hostales, servicios de transporte, que buscan una oportunidad y apoyo nuestro.

Además, y esto es de mucho interés para esta zona, se encuentra en su etapa inicial un "Programa de Fortalecimiento de la Micro Empresa", que beneficiará a 50 microempresarios, 25 de la ciudad de Los Ángeles y 25 del sector del Salto del Laja.

Este programa, que cuenta con un financiamiento de CORFO por 130 millones de pesos, está destinado principalmente a la capacitación para la generación de nuevos proyectos de inversión de los empresarios que hace poco perdieron sus unidades productivas, como consecuencia de los temporales de julio pasado, y la concesión de hasta 80 UF para la ejecución de tales planes.

Amigos, cabe hacer presente que la pequeña y mediana empresa requiere, y tiene en nuestro país, un contexto jurídico y social propicio para su funcionamiento y expansión. Pilares del modelo chileno lo constituyen la confiabilidad en las normas que regulan la actividad económica y la fortaleza de las instituciones. Es decir, nuestro país se

caracteriza por el pleno respeto al Estado de Derecho y la estabilidad institucional.

En este sentido, el Ministerio del Interior cumple un rol clave, pues se ordena como el poder público encargado de la elaboración y coordinación de políticas que miren a la conservación del orden, la seguridad y la paz social.

Una sociedad con reglas claras, donde el orden y la seguridad pública sean prioritarios y conservados, asegura una estabilidad que le permite a las empresas tener la certeza de que tanto, su quehacer diario, como sus proyecciones a mediano y largo plazo, se podrán realizar sin temor a vaivenes sociales o políticos.

La reducción de las tasas de criminalidad y de la comisión de delitos, permite subir los índices de confiabilidad entre las personas y con respecto al sistema, reduciéndose los factores de riesgo político y económico.

En consecuencia, podemos aseverar que las correctas políticas de seguridad y orden permiten el normal desenvolvimiento de la micro, pequeña y mediana empresa.

Igualmente, estamos trabajando para dar certezas a todos los habitantes del territorio nacional, cerciorándonos de que sus derechos fundamentales serán respetados.

No aceptamos ni aceptaremos alteraciones al orden público. La democracia chilena se construye sobre la base del siguiente binomio: pleno respeto a los derechos y libertades y la mantención del orden y seguridad. Los derechos y libertades sólo pueden ser ejercidos en plenitud en un ambiente de tranquilidad y paz social. Así, el derecho a manifestarse, el orden y la seguridad son pilares de la libertad y de la democracia.

Creo que vale la pena hacer presente otra cuestión, ello a raíz de los últimos hechos, conocidos por todos, relacionados con Chiledeportes. El Gobierno de Chile no acepta ni aceptará actos individuales o

colectivos, de personas públicas o privadas, que afecten la buena imagen que Chile ha logrado con esfuerzo a través de su historia republicana.

Chile es un país de personas honestas y trabajadoras, la gran mayoría de los funcionarios públicos son intachables, tanto desde una dimensión ética, como funcionaria, por lo que, frente a hechos puntuales de corrupción, se deben y se han adoptado, todas las medidas administrativas y judiciales. Podemos garantizar también, la certeza de una drástica sanción.

En este contexto, la Presidenta ha convocado a un grupo de expertos con el objeto de buscar mecanismos para avanzar hacia mayores niveles de transparencia, facilitar el acceso de las personas a la información que está en poder del Estado y de prevención de la corrupción.

Modernizar la gestión pública y profundizar la transparencia son propósitos permanentes de nuestro Gobierno y constituyen políticas de Estado primordiales para el desarrollo del país.

Lo dicho hoy se encuadra dentro de lo que son los consensos básicos de este país: probidad y estabilidad política, económica, cohesión social y seguridad a las personas para ejercer, sin amenazas ni temores, sus derechos fundamentales.

Todo esto es posible. Ustedes con su capacidad de emprendimiento y de generar empleo, y nosotros potenciando la institucionalidad y los mecanismos adecuados, podemos construir una sociedad más moderna, competitiva y que nos permita avanzar hacia mayores grados de justicia e igualdad.

Tal como lo señaló la Presidenta, debemos "crecer para incluir e incluir para crecer".

Muchas gracias.